



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS SANTIAGO AGUILA NUÑEZ Rut 012120874-1
 La cantidad de \$: 215,000 DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS
 Por concepto de : TRASLADO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CESFAM PUCON
 Fecha de Pago : 24/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	582	23/09/2015	215,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		215,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	215,000	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	215,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		215,000
Sumas Iguales		430,000	430,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000				
Presupuesto Vigente	12,514,000				
Total Comprometido	8,659,404				
Saldo x Comprometer	3,854,596				

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
[Signature]
 24.3900